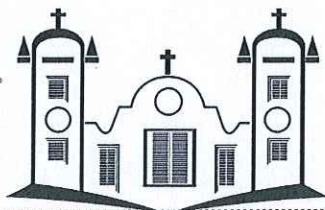


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE IZAMBA**



REG. OFICIAL: 421-193 RUC: 1865015430001
TELÉFONOS: 032452294 - 0995943583
CORREO ELECTRONICO: junta-izamba@hotmail.com
AMBATO-ECUADOR

Izamba, Lunes 23 de Noviembre 2020

Señor.

Daniel Castro

PRESIDENTE GAD IZAMBA

Presente.-


De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez augurándole éxitos en las funciones que viene desempeñando en Beneficio de la Parroquia.

Por medio de la presente tiene como finalidad Presentar el Proyecto "CORAZON LATENTE EN ATENCION AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA IZAMBA" la misma que desde el año anterior se ha venido dando cumplimiento y atención de manera especial que se haga llegar una copia a cada uno de los compañeros vocal del GADPRI para ver si hay algún cambio que realizar siempre pensando en el bienestar de nuestros adultos Mayores.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente, desde ya le anticipo nuestros Agradecimientos.

Atentamente

Econ.- 
Vicepresidente GADPRI

COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

PROYECTO:

“CORAZON LATENTE EN ATENCION AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA IZAMBA”

1. DATOS GENERALES

Parroquia: Izamba

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Elaborado por: Eco. - Alexandra Arcos

Población de la Parroquia: 25.000 Habitantes

Extensión: 29,04 de Km²

Límites: Limita con las Parroquias: Unamuncho, Rio Ambato, Atahualpa, y el rio Culapachan.

Plazo del Proyecto: 1 año

2. ANTECEDENTES:

En estos últimos años vengo trabajando en el ámbito social he podido observar la necesidad de realizar un proyecto en beneficio de adultos mayores de la parroquia Izamba ya que en su mayoría se ha evidenciado el abandono por sus familias por diferentes motivos y circunstancias.

Varios de nuestros adultos mayores viven aún en pobreza y tienen que trabajar para poder sobrevivir a más de ello la mayoría tiene problemas emocionales como la soledad y la tristeza sumándose el cierre de oportunidades laborales.

Para lo cual debemos trabajar multidisciplinariamente en la generación de espacios que vinculen la participación activa con la comunidad donde llamemos a la reflexión y la valorización de las capacidades propias de cada uno de los adultos mayores, en el marco de la promoción de la ciudadanía; teniendo como meta mejorar su calidad de vida.

El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad como lo manifiesta en la constitución en los Art.35, Art. 36.- y en especial los derechos de los adultos mayores en el Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán

en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; así mismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

Tomando en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir en sus objetivos dos el auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. El Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados pueden implementar sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria de su jurisdicción, para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.

Basándonos y sustentándonos en la ley se realiza la presentación del siguiente proyecto.

3: JUSTIFICACIÓN

Al considerar adulto y adulto mayor a partir de los 65 años. En esta edad es la etapa en la que se evidencia de forma más fuerte el deterioro del área biopsicosocial, pero dentro de ellos tienen un tesoro de sabiduría y experiencia los cuales nos pueden compartir siendo parte activa de la sociedad y evitando el desplazamiento. Pese a su edad avanzada ellos tienen mucho cariño y entusiasmo a cada cosa que se realiza y presentan la necesidad de ser tomados en cuenta, ellos se motivan al incluirlos como prioridad en nuestro plan de trabajo, ya que en su momento formaron parte fundamental dentro de los hogares y la sociedad, ahora es la etapa de vidas donde deben disfrutar y compartir sus experiencias de vida.

Nuestros adultos mayores nos ayudan aportando a la construcción de la identidad cultural y de las identidades individuales nos pueden aportar relatando sus historias y anécdotas de su juventud, de la parroquia, de ellos mismo la gastronomía anterior.

Esto aportaría al desarrollo no solo de los adultos mayores sino de sus familias y de una manera directa a la sociedad.

Por ello es importante aplicar el proyecto **“CORAZON LATENTE EN ATENCION AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA IZAMBA** ya que se generará espacios de vinculación participativa con la comunidad de acuerdo a las capacidades

propias del adulto mayor, en el marco de la promoción de la ciudadanía; teniendo como meta mejorar su calidad de vida.

Podemos concluir que el proyecto es indispensable para mejorar la calidad de vida para que sientan valorizados con cariño e interés que todos tenemos por nuestros adultos mayores y por ende la comunidad, la parroquia y la sociedad como GAD debemos tomar en cuenta estos grupos de atención prioritaria.

4: USUARIOS

- a. Directos: Con la ejecución del presente proyecto la Parroquia Izamba beneficiará a 250 adultos mayores con la posibilidad de que se incremente hasta los 300
- b. Observaciones: Por la emergencia sanitaria que estamos atravesando a nivel Mundial el número de usuarios ha bajado a 100

SECTORES
<ul style="list-style-type: none"> • Barrio Centro Copitos de Nieve
<ul style="list-style-type: none"> • Barrio La Merced
<ul style="list-style-type: none"> • Barrio Señor de los Milagros
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadela Amazonas
<ul style="list-style-type: none"> • Urbanización La Merced
<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto
<ul style="list-style-type: none"> • Pisque Centro
<ul style="list-style-type: none"> • Yacupamba
<ul style="list-style-type: none"> • Quillan Loma Alto
<ul style="list-style-type: none"> • Quillan Las Playas
<ul style="list-style-type: none"> • Centro Gerontológico San Jacinto de Izamba

b. Indirectos: A las familias de la Parroquia Izamba serán quienes se beneficiarían de la acción del proyecto de manera indirecta.

5: OBJETIVOS

a. General:

Dar un servicio de calidad y calidez especialmente a los adultos - adultas mayores de la parroquia Izamba, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con énfasis en la población adulta mayor en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad tomando en cuenta la situación sanitaria a nivel Mundial donde el estilo de vida se tuvo que Cambiar.

b. Específico:

- En este tiempo difícil de Emergencia Sanitaria los adulto y adulto mayor puedan sentirse activo puedan realizar actividades recreativas, de motricidad y no se sientan desplazados.
- Nuestro técnico realizara las visitas en los domicilios a las personas adultas mayores.

6. INDICADORES

- En la parroquia de Izamba se cuenta con una población de 250 a 300 adultos mayores trabajando en espacios alternativos hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. MODALIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Espacios Alternativos de Recreación, Socialización, encuentros y contratación de una técnica.

Debido a la situación delicada por el COVID 19 nuestro técnico o Técnica tendría que trasladarse a cada uno de los domicilios a realizar las visitas y los seguimientos.

En el transcurso del año si se emite un cambio a las medidas por el COE Nacional, Provincial y Cantonal, para los espacios de los adultos y adultas mayores donde permita las reuniones grupales, podrán trasladarse por sus propios medios a las casas barriales donde realizarían las actividades recreativas de integración e interacción en el cual van a participar y tener una convivencia y socialización con el grupo así teniendo un proceso de senectud activo y saludable.

Para lo cual se necesita una técnica que sea contratada del presupuesto del GADPRI, ya que tenemos algunos grupos de Adultos mayores y se necesita de la ayuda de una persona que sea especializada en la realización de manualidades y sepa de primeros auxilios tenga conocimiento y experiencia de cómo debe ser el trato adecuado y responsabilidad en la labor que va a realizar.

De la misma manera en este proyecto propongo que en Material de Bioseguridad se compre y tener un control más adecuado del personal que labora con los adultos mayores.

RESPONSABILIDADES.

GAD PARROQUIAL

- Asignar y dar facilidad de acceso para realizar los talleres con los adultos mayores.
- Brindar todas las facilidades en materiales para llevar a cabo el proyecto.
- Cumplir y respetar los horarios mismos que serán impuestos por los adultos mayores
- Cumplir con el Cronograma Planificado
- Realizar las coordinaciones necesarias con el Centro de Salud de Izamba para impartir charlas y turnos de atención en caso de ser necesario.

Obligaciones de la Facilitadora:

La facilitadora que se contrate para el grupo de Adultos Mayores de la Parroquia Izamba tendrá las siguientes obligaciones:

- Dirigir los talleres en los días y horarios establecidos con los participantes.
- Hacer y llenar los registros Técnicos de los adultos mayores.
- Cumplir y respetar los horarios que se establezca con los adultos mayores.
- Dar una atención cálida y eficiente a los usuarios.
- Cada fin de mes presentar un informe de las actividades que se realiza.
- Cumplir con el Cronograma Planificado.

8: MARCO LÓGICO

Cuadro 1: LA ESTRUCTURA DEL MARCO LÓGICO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida de la población	250 a 300 Adultos Mayores de la parroquia Izamba	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Encuestas. • Visitas. • Listado de asistencia a talleres 	Apoyo de instituciones privadas de la Parroquia.
<p>PROPÓSITO</p> <p>Brindar un servicio de calidad para la atención al adulto mayor.</p>	250 a 300 Adultos Mayores de la parroquia Izamba mejoran su calidad de vida al ser usuarios del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Fotografías • Listado de Asistencia. • Historias Clínicas. 	
<p>ACTIVIDADES</p> <p>1.1. Realizar talleres recreativos, culturales, sociales y formativos con los Adultos Mayores.</p> <p>2.1. Difundir a la Comunidad el Trabajo que realizan los Adultos Mayores en los espacios Alternativos, logística.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Facturas. • Acta Entrega recepción. • Fotografías 	

9.- PRESUPUESTO DE VALORES PARA ESPACIOS ALTERNATIVOS

a.-Talento Humano Técnico/ca facilitadores

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	C/mensuales	Numero de meses	Costo total
1	Facilitador	1	700	12	8400

9.1 VALORES DE MATERIAL DIDACTICO: valores que se utilizaran de acuerdo a la necesidad de la Facilitadora.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	NOV 2020	DIC 2020	ENE 2021	FEB 2021	MAR 2021	ABR 2021	MAY 2021	JUN 2021	JUL 2021	AGO 2021	SEP 2021	OCT 2021	NOV 2021	DIC 2021
Ejecución de talleres				x	X	x	X	x	x	X	X	x	X	X
Elaboración del proyecto	X													
Aprobación del proyecto	X													
Compra de materiales para trabajos				x		x		x		x		x		x
Compra de Materiales de Bioseguridad			x	x	X	x	X	x	x	x	X	x	x	x

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Facilitadora	Anual	8400.00
Material Didáctico	Anual	2.000.00
Material de Bioseguridad	Anual	500.00
Total		10.900.00

FIRMA



Economista Alexandra Arcos Acosta

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL IZAMBA